



DIARIO DE LA NOCHE
 NO OLVIDE USTED QUE
 NUESTRO TELEFONO ES
 EL 11.287, Y NUESTRO
 APARTADO DE CORREOS
 EL 457

DIEZ cts. Año X.—Num. 2.691
 MIÉRCOLES, 6 JULIO DE 1932

SEGUNDA EPOCA Apartado de Correos 457.—Teléfono 11.287 DIARIO INDEPENDIENTE Redacción y Administración: Calle Mayor, 92 FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

Consejo de ministros

La suspensión de «El Imparcial».—Se acepta la dimisión del gobernador de La Coruña.—El retiro voluntario de los oficiales del Ejército

Desde las once y veinte hasta las tres menos cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros.

A la salida, un periodista preguntó al ministro de la Gobernación si se podía tirar el periódico «El Imparcial» en otra imprenta, porque en el oficio de incautación de la imprenta del citado diario no consta de una manera terminante que el periódico fuera suspendido.

El Sr. Casares Quiroga contestó que la incautación de la imprenta llevaba aparejada la suspensión del periódico, que no podrá editarse.

—¿Entonces podremos publicarlo en Barcelona?—le preguntó el mismo periodista.

—Pueden hacerlo; pero si sale en la misma textura también me incautaria de la imprenta.

La nota oficiosa facilitada por el ministro de Agricultura, dice:

GOBERNACION.—Decreto admitiendo la dimisión al gobernador civil de la Coruña, D. César López Castro.

JUSTICIA.—Gran parte del Consejo se dedicó a examinar el

anteproyecto y ley de confesiones y congregaciones religiosas, asunto en el que se insistirá en el próximo Consejo.

AGRICULTURA.—Decreto creando una comisión liquidadora del Consorcio Resinero.

Se han aprobado varios expedientes de personal.

El ministro ha informado sobre las relaciones comerciales de España con diversos países.

ESTADO.—El ministro ha informado sobre la situación internacional.

GUERRA.—Se aprobó el decreto sobre retiro voluntario de los oficiales del Ejército.

Se han aprobado varios expedientes de material.

OBRAS PUBLICAS.—Expediente disponiendo la realización de las obras del camino de servicio al pantano de Rainaces (Guadalupe).

MARINA.—Decreto nombrando delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea a D. Vicente Gaspar Doler.

Idem concediendo el pase a situación de reserva con el empleo de contramaestre honorario, al capitán de navío de la escuadra de guerra, D. Julio Angel Varela y Vazquez.

Idem sobre amortización de vacantes en los distintos Cuerpos de la Armada.

Diversas propuestas de ascenso.

de los armadores, desembarcarse pescado, por impedirse un grupo de lanchas, que le rodeaban. Varias parejas de Seguridad, armadas de tercerolas, disolvieron a los revoltosos.

En Melilla, trescientos obreros parados se presentaron en los viernes municipales cuando se efectuaba el sorteo de los noventa que debían trabajar. Contrarios, agredieron a un empleado, rompiendo las listas de trabajo. Acudieron los guardias de Seguridad, siendo apedreados. Luego marcharon al Ayuntamiento, pidiendo al alcalde que les facilitara trabajo, y como no se les pudiera complacer armaron gran escándalo, siendo disueltos por los guardias de Seguridad.

Desórdenes en Carlet

Varios heridos leves y contusos por pedradas

VALENCIA, 5.—En Carlet, varios individuos de extrema izquierda convocaron a los simpatizantes con sus ideas con el fin de celebrar una junta que significaba, además, un acto de protesta colectiva contra el Gobierno, el gobernador suspendió el acto que intentaban celebrar los extremistas, no obstante lo cual llegaron a congregarse unos seiscientos, entre hombres y mujeres. En previsión se habían enviado fuerzas de la Guardia civil y de Asalto. Los manifestantes excursionistas se refugiaron, para poder comer, en las casas del pueblo, hasta las cuatro de la tarde, en cuya hora se les autorizó que debían regresar a sus lugares de su procedencia. Los extremistas se negaron a regresar a sus pueblos, en vista de lo cual los guardias de Asalto se vieron obligados a intervenir, resultando lesionado un sargento de dicho Cuerpo, que fue agredido al caer al suelo y que se vio obligado a repetir la agresión a unos. Resultaron heridos leves y contusos por pedradas varios manifestantes, pues se apedreaban ellos entre sí.

La Guardia civil y las fuerzas de Asalto tuvieron que intervenir, y lo hicieron duramente, obligando a los revoltosos a regresar a sus puntos de origen. Se han practicado varias detenciones.

El gobernador ha impuesto una multa de quinientas pesetas al impresor que tiro las hojas anunciando el acto que se proponían celebrar, y otra multa, también de quinientas pesetas, a cada uno de los dueños de los autobuses que trasladaron a dichos elementos a Carlet, consintiendo, además, que desde dichos vehículos se enarbolaran banderas rojas y se cometieran determinadas extralimitaciones.

El nuevo Gobierno de Portugal

LISBOA, 5.—El doctor Oliveira Salazar ha constituido su Gobierno en la forma siguiente:

Presidencia, Hacienda e interino de Guerra, doctor Oliveira Salazar.

Interior, doctor Albino Dos Reis, gobernador de Coimbra.

Justicia, doctor Manuel Rodríguez, ex ministro de la Dictadura.

Marina, comandante Guimaraes, ex ministro de la Dictadura.

Negocios Extranjeros, doctor César Méndez, ministro de Portugal en Estocolmo.

Obras Públicas y Comunicaciones, doctor Pacheco, ex ministro de la Dictadura.

Colonias, doctor Amado Monteiro.

Instrucción, doctor Cordero Ramos.

Comercio, Industria y Agricultura, ingeniero doctor Sebastián Ramírez, director de la Asociación Industrial de Lisboa.

Noticias militares

Por decreto del ministerio de Guerra se declara disuelta la Junta Técnica del Servicio de Aviación, y se crea la Junta Asesora de Aviación Militar, cuyas funciones abarcarán los informes sobre cualesquiera asuntos de carácter técnico que el jefe de Aviación planteé, ya sean referentes a personal, material o instrucción.

La Junta estará constituida por los jefes de la escuela número 1, servicios técnicos, instrucción, material, el jefe de la oficina de mando de la Jefatura de Aviación y un jefe u oficial de la misma, que actuará como secretario.

La Junta Asesora elevará anualmente al Estado Mayor central una memoria que reuma en el año anterior las actividades de la Aviación Militar, y propugna para el siguiente las modificaciones que aconseje a obtención de una eficacia mayor.

Ha sido suprimido el Cuerpo de Capellanes del Ejército

La «Gaceta de Madrid» de hoy publica una ley fecha 30 de junio último, que dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º Queda disuelto el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, pasando desde luego su personal a situación de excedente forzoso, hasta su total amortización, o a la de retirado voluntariamente con cuantos beneficios concedieron los decretos de 25 y 26 de abril de 1931 y disposiciones complementarias.

Art. 2.º Los Archivos canónicos del Vicariato general Castrense y de las Tenencias Vicarías se entregaran en el Archivo de este ministerio y en el General Militar, encargándose de preparar y ejecutar esta operación un capellán del actual Cuerpo Eclesiástico del Ejército por División orgánica, otro por Baleares, otro por Canarias, otro por Marruecos y otro por el Vicariato general Castrense, libremente designados por el ministro de la

Guerra, quienes permanecerán en activo mientras realicen este cometido, con sus actuales derechos, pasando después a las situaciones que fija el artículo primero de esta ley.

Art. 3.º El servicio religioso en hospitales y penitenciarías, así como en las posiciones destacadas del territorio de Marruecos, para los militares que lo deseen, podrá hacerse por los soldados que sean sacerdotes o por personal extraño al Ejército. Para las fuerzas en maniobras se procederá de igual modo.

Art. 4.º En época de guerra el servicio religioso estará afecto al sanitario y lo desempeñarán los sacerdotes y religiosos movilizados e incorporados a filas.»

Amplia reorganización del Servicio de Correos

EN EL PERSONAL NO HABRÁ CATEGORÍAS. NUEVA REORGANIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES. SE CONSTRUIRÁN EDIFICIOS Y LOCALES. SUELDOS, INDEMNIZACIONES, CUARENTA HORAS DE TRABAJO A LA SEMANA CON UN DÍA TOTAL DE DESCANZO Y 25 DÍAS DE PERMISO AL AÑO

Una ley muy extensa reorganiza los servicios de Correos de España. En ella se señalada importancia a la disposición, que extractamos a fin de que el lector conozca lo más importante de ella. Dice, como base esencial, que el Correo desempeñará en el territorio nacional, Colonias y Protectorado, los servicios públicos de correspondencia ordinaria, certificada y asegurada; paquetes postales, giro postal, Caja Postal de Ahorros y cuantos de analogía naturaleza se establezcan en el porvenir; servicios todos que serán dirigidos, intervenidos e inspeccionados por el Cuerpo Técnico de Correos.

Oficinas postales fijas.

Habrán oficinas fijas y móviles. Las fijas se clasifican en Administraciones principales, Administraciones especiales, Estafetas y Carterías.

Habrán Administraciones principales en todas las capitales de región o provincia; en Cartagena, Ceuta, Gijón, Jerez de la Frontera, Linares, Mahón, Melilla, Reus, Santiago y Vigo, y en cuantas poblaciones así lo disponga el ministro del Ramo, previo informe del Consejo Superior de Correos.

Además, con régimen de Administración principal funcionarán en Tanger y Andorra la Vieja.

Serán Estafetas las oficinas de las poblaciones que excedan de cinco mil habitantes o cuya importancia postal lo requiera. Habrá, además, Estafetas centrales con autonomía y sucursales en poblaciones donde, existiendo Administración principal, se necesite descentralizar el servicio; Estafetas de alcance, en estaciones férreas; Estafetas de enlace para el cambio de correspondencia entre oficinas móviles, y Estafetas de cambio para expedir y recibir la correspondencia internacional.

Serán Carterías, las oficinas que radiquen en los demás núcleos de población.

Para el servicio de los habitantes en caseríos se instalarán junto a las confluencias de los caminos buzones y casilleros, emplazándose preferentemente en casas-cuarteles de la Guardia civil o Carabineros, casillas de Peones camineros, estaciones férreas y ventas o paradas en que se expendan sellos de Correos.

Oficinas móviles.

Las oficinas postales fijas que darán enlazadas: Por estafetas móviles, terrestres, marítimas y aéreas; Por expediciones en vagón de despacho. Por los servicios de transporte por carretera que vengán obligados a la conducción gratuita y contratada de la correspondencia; Por conducciones marítimas o aéreas, a cargo de las Empresas transportistas; Por conducciones terrestres que el Correo excluya para sus servicios exclusivos; Por Peatones y Carteros-peatones.

Las Estafetas móviles terrestres podrán establecerse en automóviles, oficinas para servicios normales o para casos de interrupción de líneas férreas.

Podrán establecerse Estafetas móviles para las relaciones postales con América.

Los empleados.

El servicio del Correo estará desempeñado por un cuerpo técnico, otro de auxiliares masculinos, otro de auxiliares femeninos, cuerpo de carteros urbanos y cuerpo de subalternos urbanos, todos los cuales constituirán corporación.

Sin constituirse, estarán los carteros rurales, peatones, mensajeros, ingenieros industriales y primitivos, mecánicos, conductores y operarios mecánicos, arquitectos y médicos.

Bombas para volar una ciudad

SANTIAGO DE CHILE, 5 (D. U.).—En Valparaíso ha descubierto la Policía un depósito de explosivos en número más que suficiente para volar completamente toda la ciudad.

Por otra parte, han sido detenidos varios políticos que se dice organizaban una contrarrevolución, entre ellos, el ex presidente Alessandri y el Sr. Rafael Luis Gumucio, que es uno de los jefes conservadores chilenos.

El Instituto de Reeducación profesional

El Reglamento del Instituto de Reeducación de inválidos queda modificado, por decreto publicado hoy en la «Gaceta», en la forma siguiente.

Artículo 1.º El artículo tercero del decreto de 18 de mayo de 1932, se entenderá redactado en los siguientes términos:

«El Instituto estará regido y administrado por un Consejo de Patronato, constituido en la siguiente forma:

Presidente: el Director general de Enseñanza profesional y técnica.

Vicepresidente, uno de los vocales del Patronato, designado libremente por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Vocales: Un miembro de la Academia Nacional de Medicina, otro del Instituto Nacional de Previsión, otro del Instituto Psicotécnico y Escuela de Orientación Profesional de Madrid; dos patronos y dos obreros, designados por el Consejo de Trabajo; cuatro vocales de libre elección del ministro, que podrán ser señoras que se hayan distinguido por su actuación en instituciones de carácter social, cultural o benéfico, y el jefe de la Sección de Formación profesional del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, que ejercerá las funcio-

nes de Consejero-Delegado y Secretario del Instituto.

Artículo 2.º El párrafo primero del artículo quinto del mismo decreto se entenderá redactado del modo siguiente:

«Como órgano auxiliar del Instituto, y para la mayor eficacia de las funciones del mismo, existirá un Comité ejecutivo, integrado por el vicepresidente, que ejercerá las funciones de presidente del Comité; el Consejero-Delegado y secretario, un vocal femenino, otro patrono y otro obrero.»

Artículo 3.º El párrafo segundo del artículo primero del propio decreto quedará redactado de la siguiente forma:

«Dicha entidad recibirá el nombre de Instituto de Reeducación profesional», quedando adscrito a la Dirección general de Enseñanza profesional y técnica del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, la cual ejercerá, por delegación del ministro, la función de superior jerárquico del Consejo de Patronato de la institución y la alta inspección y superior tutela de todos sus servicios, pudiendo realizar la mencionada inspección el Director general por sí o por medio de sus delegados.»

Conflictos sociales

En Vigo, los pescadores afectados a la Confederación Nacional del Trabajo han declarado la huelga general del ramo con motivo del conflicto planteado en la fábrica de conservas de Alifange por las divergencias entre obreros autónomos y de la Confederación.

El paro comenzó la medianoche pasada, alcanzando a toda la flota pesquera de Vigo, Bouzas y otros puntos de la ría; afecta a doscientos pesqueros.

En Granada, como protesta contra el cierre de algunas fábricas azucareras, los obreros de esta capital de la provincia declaran la huelga el lunes 11 del actual.

En Gijón, desde hace tiempo se notaba rivalidad entre pescadores de los positos, constituidos por el barrio de Cimadevilla y la lonja de contratación denominada La Rule, integrada por

armadores de buques pesqueros. Estas competencias se agudizaron con motivo de la pesca del bonito, dando lugar a insultos y agresiones entre los grupos de una y otra parte, de las cuales resultó detenido Cristóbal Posada, que había herido de un navajazo a Joaquín García Alonso. Cuando Cristóbal era conducido a la Comisaría, varios grupos acorralaron al detenido y a los guardias, y uno de éstos sacó el sable para contener la avalancha, sin lograrlo, en vista de lo cual el otro guardia hizo uso de la pistola, hiriendo a Luis González Marina, de veinticinco años, soltero, también simpatizante del Posito de Pescadores. En grave estado ingresó en el hospital.

Los grupos disolvieronse, pero más adelante, los marineros del barrio de Cimadevilla se opusieron a que el vaporcito «Rosita»,

Amplia reorganización del Servicio de Correos

EN EL PERSONAL NO HABRÁ CATEGORÍAS. NUEVA REORGANIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES. SE CONSTRUIRÁN EDIFICIOS Y LOCALES. SUELDOS, INDEMNIZACIONES, CUARENTA HORAS DE TRABAJO A LA SEMANA CON UN DÍA TOTAL DE DESCANZO Y 25 DÍAS DE PERMISO AL AÑO

El ingreso en el Cuerpo Técnico será por oposición entre españoles mayores de dieciocho años y menores de treinta, con título de Bachiller u otro equivalente. La oposición de primer destino no se concederá hasta cumplidos los veintidós años. Quedarán abolidas las categorías y clases en el Cuerpo Técnico de Correos, denominándose todos los individuos funcionarios técnicos.

Para ingresar en el Cuerpo de Auxiliares masculinos será preciso no exceder de treinta y cinco años de edad y contar tres, por lo menos, de servicio activo como Cartero urbano, Cartero rural, Peatón o rubaterno de Correos, así como también haber sido declarado apto en un examen sobre materias de su nueva función. El límite de edad máxima señalado para el ingreso en este Cuerpo auxiliar masculino, se entenderá ampliado a cincuenta años para los individuos que excedan de los treinta y cinco años de edad en la fecha de la promulgación de esta Ley, y que estén en posesión de sus empleos respectivos.

En el Cuerpo de Auxiliares femeninos se ingresará por oposición, siendo preciso haber cumplido dieciséis años y no exceder de treinta. Los auxiliares femeninos no serán trasladados de residencia, sino voluntariamente y en virtud de concurso de traslado. No manipularán correspondencia, limitándose a realizar trabajos de carácter práctico. También se dedicarán a la venta de sellos en aquellas oficinas donde no hubiere viudas o huérfanos de funcionarios postales que alegaren su derecho a encargarse de este servicio.

El ingreso en el Cuerpo de Carteros urbanos se efectuará mediante oposición entre españoles no menores de veintidós años ni mayores de treinta.

El ingreso en el Cuerpo de subalternos de Correos se verificará mediante concurso-examen sobre conocimientos elementales de instrucción primaria, en el que será mérito preferente ser o haber sido Peatón o Cartero rural. Para tomar parte en dicho examen será preciso haber cumplido veintidós años de edad y no exceder de treinta.

Los mensajeros cesarán forzadamente al cumplir los veintidós años y tendrán derecho preferente, cuando contaren cuatro años de servicios sin falta, para el ingreso en el Cuerpo de Carteros urbanos.

Sueldos, jubilaciones y horas de trabajo.

El sueldo que se fija para el ingreso en todos los cuerpos del Ramo será al año: técnico, 5.000 pesetas; auxiliar masculino, 3.000; auxiliar femenino, lo mismo; carteros urbanos, lo mismo; subalternos, 2.500 pesetas. Por cada quinenio de servicio activo tendrán un aumento de mil pesetas al año los técnicos, 750 los auxiliares masculinos y femeninos y los carteros urbanos; de quinientas pesetas los subalternos. Y el sueldo máximo a que podrán llegar será de 12.000 pesetas anuales los técnicos, 7.500 los auxiliares masculinos y femeninos y los carteros urbanos; de 6.000 pesetas los subalternos. Los mensajeros percibirán un haber anual de 1.500 pesetas.

Estos sueldos y quinienios se aplicarán al personal actual en suerte que sus haberes queden fijados por el sueldo inicial. Respectivo, más los quinienios correspondientes a los años de servicio que cuente cada funcionario desde su ingreso en la Corporación a que pertenezca. La implantación de esta reforma se llevará a cabo gradualmente en tanto que sea necesario como el Gobierno considere necesarias, comenzando por las clases inferiores de cada Corporación.

El ingreso en el Cuerpo Técnico será por oposición entre españoles mayores de dieciocho años y menores de treinta, con título de Bachiller u otro equivalente. La oposición de primer destino no se concederá hasta cumplidos los veintidós años. Quedarán abolidas las categorías y clases en el Cuerpo Técnico de Correos, denominándose todos los individuos funcionarios técnicos.

Para ingresar en el Cuerpo de Auxiliares masculinos será preciso no exceder de treinta y cinco años de edad y contar tres, por lo menos, de servicio activo como Cartero urbano, Cartero rural, Peatón o rubaterno de Correos, así como también haber sido declarado apto en un examen sobre materias de su nueva función. El límite de edad máxima señalado para el ingreso en este Cuerpo auxiliar masculino, se entenderá ampliado a cincuenta años para los individuos que excedan de los treinta y cinco años de edad en la fecha de la promulgación de esta Ley, y que estén en posesión de sus empleos respectivos.

En el Cuerpo de Auxiliares femeninos se ingresará por oposición, siendo preciso haber cumplido dieciséis años y no exceder de treinta. Los auxiliares femeninos no serán trasladados de residencia, sino voluntariamente y en virtud de concurso de traslado. No manipularán correspondencia, limitándose a realizar trabajos de carácter práctico. También se dedicarán a la venta de sellos en aquellas oficinas donde no hubiere viudas o huérfanos de funcionarios postales que alegaren su derecho a encargarse de este servicio.

El ingreso en el Cuerpo de Carteros urbanos se efectuará mediante oposición entre españoles no menores de veintidós años ni mayores de treinta.

El ingreso en el Cuerpo de subalternos de Correos se verificará mediante concurso-examen sobre conocimientos elementales de instrucción primaria, en el que será mérito preferente ser o haber sido Peatón o Cartero rural. Para tomar parte en dicho examen será preciso haber cumplido veintidós años de edad y no exceder de treinta.

Los mensajeros cesarán forzadamente al cumplir los veintidós años y tendrán derecho preferente, cuando contaren cuatro años de servicios sin falta, para el ingreso en el Cuerpo de Carteros urbanos.

Sueldos, jubilaciones y horas de trabajo.

El sueldo que se fija para el ingreso en todos los cuerpos del Ramo será al año: técnico, 5.000 pesetas; auxiliar masculino, 3.000; auxiliar femenino, lo mismo; carteros urbanos, lo mismo; subalternos, 2.500 pesetas. Por cada quinenio de servicio activo tendrán un aumento de mil pesetas al año los técnicos, 750 los auxiliares masculinos y femeninos y los carteros urbanos; de quinientas pesetas los subalternos. Y el sueldo máximo a que podrán llegar será de 12.000 pesetas anuales los técnicos, 7.500 los auxiliares masculinos y femeninos y los carteros urbanos; de 6.000 pesetas los subalternos. Los mensajeros percibirán un haber anual de 1.500 pesetas.

Estos sueldos y quinienios se aplicarán al personal actual en suerte que sus haberes queden fijados por el sueldo inicial. Respectivo, más los quinienios correspondientes a los años de servicio que cuente cada funcionario desde su ingreso en la Corporación a que pertenezca. La implantación de esta reforma se llevará a cabo gradualmente en tanto que sea necesario como el Gobierno considere necesarias, comenzando por las clases inferiores de cada Corporación.

La jubilación por imposibilidad física, cuando obedezca a accidentes en el servicio, será con todo el sueldo que el interesado estuviera disfrutando. Las jubilaciones de los que voluntariamente se acogieran al decreto de 13 de noviembre de 1931, se entenderán concedidas a partir de la promulgación de esta ley.

Si el accidente en actos del servicio fuera mortal, la pensión correspondiente será igual al último haber disfrutado por el causante.

A los carreteros rurales y peatonales, a los conductores mecánicos y a los mensajeros, se les concederán los beneficios que rijan sobre accidentes de trabajo y retiros obreros.

La duración del trabajo para todo el personal del Ramo de Correos será de cuarenta horas semanales. Todo funcionario u agente postal tendrá derecho a un día de descanso semanal.

Cuando por razones de servicio se preste una jornada superior a la establecida, se indemnizará al interesado por cada hora que exceda de dicha jornada. La indemnización que disfrutarán los funcionarios técnicos por cada hora de jornada que exceda de la legal será de 2,50 pesetas, y los auxiliares masculinos, femeninos, carteos urbanos, conductores y personal rural y subalterno, 1,50 pesetas. En cuanto al servicio prestado desde las veintidós horas a las seis horas, se gratificará, por cada una, con 1,25 pesetas a los primeros y 75 céntimos a los últimos.

Todos los funcionarios de Correos disfrutarán veinticinco días de permiso anual. Cuando las necesidades del servicio no permitan la concesión de este permiso, las horas de trabajo se abonarán como extraordinarias durante el lapso de tiempo correspondiente a los días de permiso concedido.

Construcción de edificios

Queda autorizado el Gobierno para incluir en siete anualidades del Presupuesto hasta la inversión de veintiseis millones de pesetas a que asciende el siguiente plan de construcciones de Casas de Correos:

Primera parte: Construcción o adquisición de edificios en Caragena, Ceuta, Córdoba, Coruña, Granada, Guadaajara, Jaén, Jerez de la Frontera, La Línea de a Concepción, Manresa, Melilla, Orseu, Palma de Mallorca, Reus, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Compostela, Tarragona y Zamora, pesetas 14.250.000.

Segunda parte: Cinco Estafetas centrales en Madrid y otras cuatro en Barcelona, 4.500.000 pesetas.

Tercera parte: Construcción o adquisición de edificios en Almería, Alcoy, Algeciras, Andújar, Antequera, Aranda de Duero, Astorga, Avilés, Badajoz, Baracaldo, Benavente, Burgo de Osma, Burriana, Calatayud, Cañama, Ciudadela, Elche, Eljair, Elche, Haro, Ibiza, Jaso, La Carolina, Lorca, Manzanares, Medina del Campo, Mérida, Miranda de Ebro, Montilla, Montoro, Orihuela, Pasencia, Porriño, Puerto de Santa María, Ronda, Sabadell, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Sigüenza, Talavera, Tarrasa, Toledo, Tortosa, Trujillo, Utrera, Valdepeñas, Vergara y Villanueva de Geltrú, 11.250.000 pesetas.

Otras autorizaciones

Se autoriza al Gobierno para crear los siguientes servicios: Pequeños paquetes; Suscripciones a periódicos; Cobro de efectos comerciales; Cheque postal; Venta de libros en localidades carentes de librerías.

Queda autorizado el Gobierno para instalar en momento oportuno la mecanización de los servicios de correspondencia ordinaria en Madrid y Barcelona, por un coste que no exceda de 1.250.000 pesetas.

Se autoriza al Gobierno para que ordene la mecanización del Giro Postal por un importe que no exceda de 700.000 pesetas.

Dada la urgente necesidad de adquirir coches-correos, podrá el Gobierno contratar la construcción de treinta coches-oficinas y otros tantos furgones de remolque, por un valor de 9.700.000 pesetas en total, de acuerdo con las disposiciones presupuestarias.

Para la instalación de los servicios de automóviles en Madrid y Barcelona y nuevo régimen de servicio de conductores en ambas provincias podrá consignarse en presupuesto un crédito de 1.250.000 pesetas.

La desinfección de sacas se realizará, por lo pronto, en las Administraciones de Madrid y Barcelona, para lo que se harán las oportunas instalaciones de maquinaria, con capacidad suficiente para des-

infectar 2.000 sacas en ocho horas y dentro de un crédito de 100.000 pesetas.

Consejo Superior y Dirección General

Habrán un Consejo Superior de Correos, que está a constituido por representantes del Estado, de los usuarios y colaboradores del Correo y del personal postal. Estará presidido por el ministro y serán vicepresidentes primero y segundo, respectivamente, el subsecretario y el Director general. Serán consejeros: a) El Director general de Tesoro, el Director general de Aeronáutica civil, un subgobernador del Banco de España designado por el Consejo de dicho Establecimiento, un ministro del Tribunal de Cuentas, el Interventor general de la Administración del Estado, el Delegado de cada uno de los ministros de Marina, Obras públicas y Trabajo, el Inspector general de Correos, el Gerente de los Servicios Postales, el Gerente del Giro Postal y el Gerente de la Caja Postal de Ahorros.

b) Un representante de cada una de las entidades siguientes: Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación; Unión de Empresas Periodísticas Madrileñas, Federación de Empresas Periodísticas de provincias, Asociación de la Prensa, Cámara Oficial del Libro, Casa del Pueblo de Madrid, Compañías de Ferrocarriles, Compañías de Navegación subvencionadas y de cuantas entidades estime el ministro que deben contribuir a su mejor asesoramiento.

c) Seis funcionarios del Cuerpo Técnico de Correos elegidos por dicho Cuerpo.

La Dirección general constará de los siguientes organismos: El Gabinete del Director general, constituido por los Negociados que fijen los Reglamentos; la Gerencia de los Servicios postales, y la Inspección general de Ramo, en las cuales habrá secciones especiales para los servicios ambulantes; la Gerencia del Giro Postal y servicios afines; la Gerencia de la Caja Postal de Ahorros.

Curso de verano para extranjeros

El Centro de Estudios Históricos, como todos los años, organiza un curso de vacaciones para extranjeros, que se celebrará en la Residencia de Estudiantes, Pinar, número 21, desde el próximo lunes, 11 del actual, hasta el 6 de agosto.

El «Curso general» comprende un ciclo de tres series de diez conferencias, cada una sobre Lengua, Fonética y Literatura españolas, a cargo, respectivamente, de los profesores señores Lapesa, Navarro Tomás y don Pedro Salinas. «Clases prácticas» de pronunciación, conversación, comentario gramatical de textos, traducciones y transcripción fonética (estas clases se dividirán en grupos de diez alumnos), y una serie de conferencias diversas sobre Geografía, Historia y Arte.

Se darán también los siguientes «Cursos especiales»: La España de hoy, por don Pedro Aguado; Literatura española contemporánea, por don Pedro Salinas; La vida y las costumbres españolas, por T. Navarro Tomás; La música popular española, por don Rafael Benedito, y Español Comercial, por don Federico Orta.

Se organizarán visitas y excursiones artísticas a Segovia, La Granja, Avila, Salamanca, El Escorial y Toledo.

Las inscripciones se admiten en la Secretaría de los Cursos, Centro de Estudios Históricos, Medina del Campo, 4, de diez a una y de cuatro a ocho.

Madrigales, sí. Críticas, no

Comunicación de Oviedo que el ministro de la Gobernación ha impuesto una multa de cinco mil pesetas a cada uno de los directivos del Centro de Acción Popular, D. José de Blas, D. José María Fernández Laureda, D. Ramón González y D. José María Aloutas.

Estas sanciones obedecen a haber encontrado la Policía en el domicilio social de la organización unos versos criticando a la gestión de la señora Kent en la Dirección General de Prisiones. Además, se ha dispuesto la clausura del local.

El general Orgaz, en Madrid

Este mañana compareció ante el Juzgado especial que entiende en el llamado complot monárquico, el general Orgaz, llegado recientemente a Madrid.

Después de la declaración, ingresó en prisiones militares.

El Estatuto y las derechas

BARCELONA, 9. — En «La Veu de Catalunya» se publica un artículo muy extenso firmado por D. Luis Duran Ventosa, un claro y equívoco de las «derechas». Combate duramente la actitud de las derechas de Madrid al combatir el estatuto, dice que no es fácil encontrar una explicación plausible a la actitud que las derechas han adoptado en el parlamento y en la prensa de Madrid, de oposición y hasta de obstaculización, a las aspiraciones autonomistas de Cataluña. El estatuto de Cataluña, ni por su espíritu ni por su contenido, ni es de izquierdas ni de derechas; significa una propuesta de solución de uno de los problemas más graves que la realidad política viene planteando. Un problema vivo, nacional en el sentido más amplio de la palabra, independiente de la forma de Gobierno, ni de orientación en sentido de derecha o de izquierda. Es de lamentar la equivocación de las derechas que contrasta con el mejor sentido comprensivo de las izquierdas españolas. Hace alusión a la evolución sufrida por el movimiento catalanista. ¿Que piensan obtener las derechas españolas con su actitud si han de obligar a Cataluña a poder confiar solamente en los gobernantes de la izquierda? ¿No se han convencido todavía del peso que tiene Cataluña en la vida política general española?

Delirio de grandezas

El señor Gassols habla de un plan fascista contra los hombres del régimen

BARCELONA, 5. — Don Buenaventura Gassols ha hecho a un redactor de «La Hoja de los Lunes» un relato detallado de la agresión que fue objeto en Madrid, sin agregar datos de especial interés.

Preguntado por el comentario que le merecía el suceso, dijo que una de las circunstancias que más se destacan, y la que le ha causado mayor indignación, es la falta de gallardía demostrada por los agresores, ya que siendo cinco hombres contra uno no se atrevieron a presentarse frente a frente, y hubieron de agredirle escondidos tras de la puerta para agredirle a traición.

— ¿Cree usted que el hecho quedará impune? — Quién sabe — contesta el señor Gassols —. Pero entiendo que es mi deber denunciar el hecho por la conveniencia de que este atentado no pueda quedar impune, no solo porque me afecta a mí, sino por los demás, pues demuestra que existía un plan de ataque fascista contra los hombres del régimen. Denuncio también a cierta prensa de Madrid, que hace tiempo venía incluyendo a esos degenerados a cometer atropellos de la índole del que han practicado. De una manera muy especial he de aludir a «El Informaciones», porque del relato que hace del hecho se deduce que él sabía con anterioridad y que tiene complicidad en él, por la manera con que lo cuenta. Denuncio, además, a cierta prensa de Madrid que se ha entretenido en estos días en achacarme los hechos agresivos que los extremistas de Cataluña han podido inferir a los no catalanes residentes en Barcelona.

No puedo por menos de lamentar la actitud de ciertos intelectuales de Madrid que han predicado unas ideas de exacerbación del Estado español netamente fascistas, y que también, sin ellos queriendo, de la admiración que hasta hoy habíamos sentido habremos de caer en la tristeza de verlos convertidos en promotores de movimientos que no tienen nada de patrióticos, ni de republicanos, ni de más elemental espíritu de libertad y de justicia. Claro es que no es la posición de ellos a la misma que cabe atribuir a los directores de ciertos periódicos, que al relatar el hecho, tomándolo a broma, demuestran ser de la misma contextura moral que los que lo cometieron. También con éstos, si hubiesen de atacarnos, no lo harían uno a uno y cara a cara, sino en cuadrilla y a traición.

Preguntado por las consecuencias políticas del hecho en su actuación futura, ha dicho que si ocurrido no menguara ni un átomo su entusiasmo ni la colaboración que aportará, cueste lo que cueste, y procurará que prevalezcan las ideas propugnadas últimamente por amigos tan estimados como el presidente de la República, el jefe del Gobierno, don Luis Bello, don Fernando Valera y otros, que son los que pueden despertar todos los valores dormidos que existen en la Península.

La Radio

Programa para esta noche — Unión Radio

21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. (Noticias recibidas después de las 20,30) Selección de la ópera de Rossini «El barbero de Sevilla» (en discos con el lazo automático sistema exclusivo de Unión Radio).

23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Programa para mañana

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra»: Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos, a las 8,00, 8,20 y 8,40.

11,45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Sanctoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12,00: Campanadas de Gobernación.

Problema resuelto

«El Debate», siempre tan comedido y justo en sus apreciaciones, pide esta vez demasiado: que el problema del Estatuto sea planteado de nuevo «con otras Cortes, por otro Gobierno y dialogando con la verdadera representación de Cataluña».

Con eso y, sino más, el problema dejaría de ser tal problema, porque estaría de hecho definitivamente resuelto.

Se trata, efectivamente, del secreto de Polichinela: todos sabemos, efectivamente, que Maciá y sus amigos piden mucho más de lo que Cataluña ambicionaría, y ninguno ignoramos tampoco, que Azala y sus compañeros, por compromisos indebidamente aceptados, y las Cortes por esa pseudo disciplina, que no es otra cosa que instinto propio de conservación, están dispuestos a conceder mucho más de lo que el resto de España otorgaría de buen grado, y no sólo a Cataluña, a manera de privilegio, sino a otras regiones con derecho igual o mayor.

Suprimidas las estridencias de Maciá y los alardes separatistas, sin ambiente en Cataluña, y el afán immoderado de conservarse en el Poder por el camino ocasionalmente más sencillo, aunque menos definitivo, en Madrid apenas si habría o no habría del todo cuestión catalana.

Con otras Cortes, otro Gobierno y otros representantes de Cataluña, no habría, pues, problema catalán, y España entera, con Cataluña dentro, naturalmente, se habría librado de una molesta pesadilla.

Pero el remedio, tan claro, no parece aplicable por ahora: ni el Gobierno, ni las Cortes, ni los sabios representantes de Cataluña están dispuestos a marcharse, y como no los vamos a echar!

La Conferencia Monetaria

BARCELONA, 5. — Se ha celebrado la reunión de la Conferencia Monetaria Nacional. Las deliberaciones han sido muy prolifas. Se trató del tema primero — la futura política monetaria —, en la que se preconiza el patrón oro y se proponen medidas para implantarlo dentro del plazo que se estime oportuno. También se pide se reforme la ley del Banco de España, especialmente las últimas disposiciones dictadas al objeto de evitar la influencia fluctuante de la política y reforma, así mismo de distintas disposiciones para una mayor intervención del Banco en el mercado monetario interior.

El general cubano Menocal

HABANA, julio 5 (D. U.). — En el transatlántico alemán «Karlsruhe» ha embarcado para Europa el ex presidente de Cuba, general Mario Menocal, que desde el último complot para derribar al presidente Machado busca refugio en la Legación del Brasil. Para embarcar sin que la rancia se apodara de él, tuvo que dejarlo a bordo el ministro de esa República suramericana. Se prohibió absolutamente a los periodistas que hablasen al señor Menocal, a quien acompaña su esposa en este viaje.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con docenas de revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar por sí mismos estos libros, si necesidad de solicitarlos previamente por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; personalmente a las personas que, además de justificar su carácter de estudioso o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Problema resuelto

«El Debate», siempre tan comedido y justo en sus apreciaciones, pide esta vez demasiado: que el problema del Estatuto sea planteado de nuevo «con otras Cortes, por otro Gobierno y dialogando con la verdadera representación de Cataluña».

Con eso y, sino más, el problema dejaría de ser tal problema, porque estaría de hecho definitivamente resuelto.

Se trata, efectivamente, del secreto de Polichinela: todos sabemos, efectivamente, que Maciá y sus amigos piden mucho más de lo que Cataluña ambicionaría, y ninguno ignoramos tampoco, que Azala y sus compañeros, por compromisos indebidamente aceptados, y las Cortes por esa pseudo disciplina, que no es otra cosa que instinto propio de conservación, están dispuestos a conceder mucho más de lo que el resto de España otorgaría de buen grado, y no sólo a Cataluña, a manera de privilegio, sino a otras regiones con derecho igual o mayor.

Suprimidas las estridencias de Maciá y los alardes separatistas, sin ambiente en Cataluña, y el afán immoderado de conservarse en el Poder por el camino ocasionalmente más sencillo, aunque menos definitivo, en Madrid apenas si habría o no habría del todo cuestión catalana.

Con otras Cortes, otro Gobierno y otros representantes de Cataluña, no habría, pues, problema catalán, y España entera, con Cataluña dentro, naturalmente, se habría librado de una molesta pesadilla.

Pero el remedio, tan claro, no parece aplicable por ahora: ni el Gobierno, ni las Cortes, ni los sabios representantes de Cataluña están dispuestos a marcharse, y como no los vamos a echar!

Socialistas expulsados de su partido

En Barcelona, para juzgar los actos indisciplinarios de algunos afiliados, celebró una asamblea la Federación Socialista. Después de amplia discusión se decidió la expulsión del partido del señor Plá y Amengol y de los señores Vidal Rosell, Coll, Creixell, Sánchez Marín, Clotet, Castigo, Galmé, Durán Rosell y Salas, que son concejales del Ayuntamiento de Barcelona, y un ex consejero de la Generalidad, personas todas de relieve en el partido.

El salón de sesiones del Ayuntamiento zaragozano, para matrimonios civiles

ZARAGOZA, 5. — En la sesión municipal, después de una reñida oposición de la minoría de Orden Social y derechas republicanas, se acordó conceder el salón de sesiones del nuevo edificio consistorial para la celebración de matrimonios civiles. Los derechistas argumentaron que ante el escaso número de matrimonios civiles, se debía habilitar otro local más reducido; pero todo resultó inútil ante la insistencia del alcalde en favor de la primera proposición. El acuerdo se adoptó por mayoría, con el voto en contra de las derechas y alguna abstención de las izquierdas.

Pompas fúnebres

TELEFONOS 5111 Y 4241

4, Arenal, 4

El verano del Presidente de la República

El próximo jueves se celebrará Consejo en el Palacio Nacional, presidido por el Sr. Alcalá Zamora. Esta reunión será la última por ahora, pues el presidente de la República emprenderá su verano en La Granja el 12 del actual.

Advertisement for 'CAFES COLON' featuring a logo with a figure and the text 'SE DISTINGUEN POR SU AROMA Y CONCENTRACION DE VENTA: MONTERA, 25 (OQUINA A S. ALBERTO)'. Above the logo is the text 'SUGERORES DE MATASTICITZ'.

Cortes Constituyentes

EN LOS PASILLOS

Los radicales

En la sección segunda del Congreso se reunió la minoría radical, tratando del Estatuto catalán y de la Reforma agraria, sin que recayera acuerdo alguno.

Ampliación a la nota del Consejo

Se sabe que la mayor parte del Consejo de hoy la consumió el ministro de Justicia, dando cuenta de un proyecto sobre Congregaciones religiosas. Como era muy extenso se aplazó para otro Consejo el continuar tratando del asunto.

Los ministros trataron de los debates parlamentarios, acordándose no discutir hasta pasados unos días el dictamen sobre anulación del contrato con la Trastáunica, por querer examinarlo varios diputados con algún detenimiento.

El proyecto sobre retiro voluntario en el ejército es igual al que se publicó a raíz de posesionarse de la cartera el señor Azana.

El ministro de Marina dió cuenta

de que a petición propia había pasado a la reserva el subsecretario de Marina, don Julio Alvarez

LA SESION

Escuchó de diputados. La reforma agraria.

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. La Cámara casi vacía y en el banco azul no hay ningún ministro.

El señor Ortiz Solórzano, al aprobar el acta, protesta de la falta de diputados y pide que se cuenten, número antes de aprobarse el acta.

El señor Saborit protesta diciendo que los socialistas están reunidos en una de las secciones. En cambio los agrarios no están en las secciones ni aquí.

El presidente de la Cámara dice que todo lo que puede ocurrir es que se demore la aprobación del acta. Al fin ésta es aprobada sin recuento de diputados.

Se entra en el orden del día y continúa el debate sobre la base segunda de la reforma agraria.

uno de los sujetos trató de agredirle, y entonces el señor Entrena repelió la agresión, haciendo varios disparos, de resultas de los cuales resultaron heridos Concepción Martínez y Paulino Pérez Valcárcel, y muerto Luciano Rubio Antón.

Los heridos fueron asistidos en la Casa de Socorro de Buenavista, y el señor Entrena quedó detenido, pasando después al Juzgado de guardia.

Periódicos de "Prensa Gráfica"

«Esencia y espíritu de la tragedia de Vera del Vidaso»; «El doctor Albifana, confinado en las Jurdets»; «Hablando con el futuro jefe de Gobierno español. Cómo gobernará don Alejandro Lerroux».

Todos estos asuntos, de palpante actualidad, se publicarán en el próximo número de «Mundo Gráfico».

Lea usted en el número próximo de «Nuevo Mundo» las interesantísimas informaciones: «El Paraíso terrenal se halla sumido en el Océano Pacífico»; «Miss Europa 1930» entra en el cuartel prohibido de Buba Azul; La aviadora Lena Barnatem, desaparecida en el Desierto; «Las encuestas», curia, por Mariquilla Terremoto, escrita por los ilustres comediantes Serafin y Joaquín Álvarez Quinto para la eminente actriz Catalina Bárcena.

«Crónica», la gran revista del domingo, publicará el próximo 10 de julio: «Los apuros de un artista popular que tiene que conceder entrevistas a reporteros de periódicos de distinta tendencia y quiere ser agradable a todos ellos». Continuación de la sensacional novela «La Venus bolchevique». «Los preparativos veraniegos de Lola y Bobi». El célebre cuento siciliano «Hilalgua rústica».

La asamblea de la Unión General de Trabajadores de Vitoria, desiste de ir a la huelga

VITORIA, 5.—En la Asamblea general extraordinaria de la Unión General de Trabajadores, reunida para tratar del pleito que sostiene los carpinteros, fué leída copia del oficio dirigido por el gobernador al patrono, Ursino Sobrón, requiriéndole a que admita hoy a dos obreros cuyo despido fué causa de la declaración de huelga, advirtiéndole que, de no hacerlo, le aplicaría la ley de Defensa de la República.

Esta decisión la adoptaba el gobernador previa consulta con el ministro de la Gobernación, basándose en una posible alteración de orden público. Dicha patrono deberá abonarles a los obreros despedidos los jornales que dejaron de percibir, y, en su defecto, la Patronal. La Asamblea quería declarar la huelga general si el patrono no cumplía la orden del gobernador, pero se impuso el buen sentido, y se acordó celebrar hoy otra Asamblea para enterarse del resultado de la jornada.

Conferencia del señor Madariaga en Cuenca

CUENCA, 5.—En el frontón de la estación, y ante más de a 5 mil personas, pronunció una conferencia el diputado a Cortes don Dn de Madariaga. Elogió la Agnación ciudadana de Acción Popular, atacó el divorcio y combatió la escuela única. Dice de esta escuela: «Impone a nuestros hijos por la fuerza una enseñanza opuesta a la que los padres quieren que aprendan sus hijos. Dice que el que quiera escuela única que la pague. Nosotros pedimos el repartimiento escolar, pues no hay derecho a que los padres cristianos enseñen a sus hijos el amor a Dios y la moral cristiana y después en la escuela única se enseñe a los niños contra la voluntad de los padres y se destruyan esas enseñanzas por un maestro sectario».

Habló del Estatuto, y dice que no llegará a su cumbre ni se contenta que llegue a implantarse. Califica de equivocados a los hombres que quieren convertir a España en un montón de escombros.

Defendemos la religión, porque con sus principios básicos llegaremos a ser virtuosos y honrados ciudadanos. Defendemos la familia, porque es remanso de paz y alegría; defendemos la patria, porque su integridad es el fruto de una intensa vitalidad que nos legaron nuestros abuelos; el orden, porque la ley debe ser igual para todos los hombres y todos tenemos los mismos derechos y deberes. Defendemos el trabajo para que sea fuente de riqueza y bienestar, manteniendo una nutria corriente de concordia con el capital y para que España vuelva a sus antiguas glorias y para que todos vivan una era de paz y tranquilidad.

El señor Madariaga fué calurosamente aplaudido.

Continúa la dictadura en Yugoslavia

BELGRADO, julio 5 (D. U.). Al Gobierno Marinkovich, que na dimitido, ha sucedido un Gabinete presidido por Milano Srebrkic, que, además, conserva la cartera del Interior, siendo ministro de Estado el Sr. Yevitch, cortesano del rey, cuya dictadura continúa con el nuevo Gobierno, el cual anuncia que actuará severamente contra los intentos de derribarle. Hay en el Gabinete nueve serbios, cuatro croatas, tres eslovenos y un musulmán.

El nuevo Gobierno representa el afianzamiento de la política yugoeslava integral, hasta cierto punto centralizadora y adversaria de los regionalismos.

Ateneo de Madrid

Directivas de las Secciones

Ayer fueron elegidas las siguientes:

Sección de Ciencias Morales y Políticas.—Presidente, Rodolfo Reyes; vicepresidente, Demófilo de Buen; secretario primero, José Prat García; ídem segundo, María Eugenia Iribarren; ídem tercero,

J. Lozano Castresoy; ídem cuarto, Vicente Pérez. Sección de Ciencias Económicas.—Presidente, Antonio Bartolomé y Más; vicepresidente, Manuel Pedregal; secretario primero, Rafael del Cano; ídem segundo, Alejandro Raimúndez; ídem tercero, Joaquín Muñoz; ídem cuarto, Jesús Frados Arrarte.

Sección de Ciencias Históricas.—Presidente, Carlos Pereira; vicepresidente, Pedro Aguado Bleyo; secretario primero, Ramón Iglesias Parga; ídem segundo, Rodolfo Obregón; ídem tercero, Rafael Quirado; ídem cuarto, José Vicat.

Sección de Literatura.—Presidente, Miguel de Unamuno; vicepresidente, Antonio Espina; secretario primero, Benjamín Jarnés; ídem segundo, Valentín Andrés Álvarez; ídem tercero, Juan Chabás; ídem cuarto, Juan José Moreno.

Sección de Filosofía.—Presidente, Javier Zubiri; vicepresidente, Eugenio Montes; secretario primero, María Zambrano; ídem segundo, Manuel Soto Vili; ídem tercero, Salvador Lissarrague; ídem cuarto, Ramón Núñez.

Descarrila un tren de mercancías

BADAJOS, 5.—E. tren mensajero número 751 ha descarrilado entre las estaciones de Villafranca de los Barros y Santos de Maimona, a consecuencia de la rotura de una rueda de un vagón cargado de pirita. Los vagones quedaron amontonados y atravesados en la vía, impidiendo la circulación de trenes, por lo que los viajeros de los coches ascendentes y descendentes se ven obligados a hacer transbordo para poder continuar el viaje. Para el lugar del accidente han salido varios trenes de socorro.

Las pérdidas son de consideración, tanto por la cantidad como por la calidad de las mercancías que iban en el tren. Resultaron res heridos leves, y con fuerte excitación nerviosa el empleado Manuel Amor, que al ver el peligro que corría, se arrojó del tren, librándose de una muerte segura, pues el vagón en que iba ha quedado completamente empotrado en otra unidad.

Notas del Magisterio

Pidiendo igualdad

El decreto reformando el Cuerpo de Correos, de que damos extensa noticia en otro lugar, ha suscitado entre los maestros un deseo muy lógico, que «El Debate» expresa así: «Pero queremos llamar la atención en este lugar de la referencia a Correos, que, entre otros muchos puntos interesantes, y de los cuales haremos comentarios otro día, nos interesa destacar hoy el de los sueldos».

Se suprimen por esta ley todas las categorías, y solamente se señala un sueldo de entrada de 5.000 pesetas, ascensos por quinquenios de 1.000 pesetas y sueldo máximo de 12.000 pesetas. Esto para el personal técnico, y 3.000 pesetas de entrada, ascensos de 750 pesetas por quinquenios y sueldo máximo de 7.500 pesetas para el personal auxiliar.

Todo esto es muy justo y equitativo y debe aplicarse el sistema al Magisterio.

Hay que llegar cuanto antes a la supresión de los escalafones, hay que llegar a la supresión de las categorías.

Los escalafones han sido semillero de pleitos y disgustos. Son complicados de hacer. Desde el año 1922 no se ha hecho hasta 1931, y para los de la última categoría todavía rig el de 1922.

Y en cuanto a las categorías, no hay nada más que comprobar las cuentas que hace pocos días publicaba «El Magisterio Español», refiriéndose a la última corrida de escalas, en la cual ascendían de 3.000 a 3.500 pesetas catorce maestros y catorce maestras, durante el mes de mayo, y a este paso, como son 18.000 maestros los que están en la categoría de 3.000 pesetas, para poder conseguir el último de los ingresados el sueldo de 3.500 pesetas necesita que pesen noventa años. Y decía el mismo periódico que aun suponien

do que en el mes de mayo han sido pocas las vacantes, y que en otros meses se duplican o triplican, siempre resultan treinta y cinco años los necesarios para ascender 500 pesetas!

Y volvemos a lo que consiguiron los de Correos, y es preciso que consiga el Magisterio, supresión de los escalafones, supresión de las categorías y ascensos por quinquenios.

Cursillo para maestros en Vitoria

Como final del curso, la Inspección de Alava ha organizado un cursillo de meteorología de la geografía, al cual podrán asistir los maestros de la provincia. Dicho cursillo comenzará el día 13 por la mañana, y terminará el día 17.

Servicios de verano de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte

A partir del día 4 del corriente empezará a circular diariamente el tren expreso número 3, que sale de Madrid para Hendaya, a las 22,10.

Este tren llevará coches de las tres clases.

El correspondiente de registro, expreso número 4, lo hará también diariamente, a contar del 5.

Desde el día 6, el rápido número 11 saldrá diariamente de Madrid, para los puertos de Santander y Gijón, el cual venía circulando en días alternos.

Su correspondiente de regreso también será diario el día 7.

CARTELERA

TEATRAL

MARIA ISABEL.—(Compañía de Carmen Moragas.) 6,45 y 10,45. ¡Tu mujer nos engaña!

ZARZUELA.—(Compañía de Apolo.) 6,45, Juegos malabaristas y La canción del olvido, 10,45. El puñao de rosas y Gigantes y cabezudos.

AVENIDA.—6,30 y 10,30, Katuska.

IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero.) 6,45, Las rayas de la mano y Don Quintín el amargao, 10,45, El dúo de la Africana (por Matilde Revenga).

LATINA.—6,45 y 10,45, La dulzaina del charro.

CHURCA.—6,45 y 10,45, La de los claveles dobles.

CERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert.) 7 y 10,45, La cartera de Marina.

ROMBA.—6,45 y 10,45, (Compañía de variedades).

MARAVILLAS.—6,45 y 10,45, (Compañía de variedades).

P A V O N.—6,45 y 10,45, Los caballeros.

FUENCARRAL.—6,45 y 10,45, Bertini, D'Anselmi, Carmen, Chinchilla, La Andaluza y otras atracciones.

FRONTON JAI-ALAI.—(Alfonso XI.)—Todos los días, a las cinco tarde, grandes partidos.

CARTELERA

CINEMATOGRAFICA

ALKAZAR.—A las 7 y 10,45, Maternidad.

BARCELÓ.—6,45, El precio de un beso, 10,15 (terrace), Malvada.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, Nacida para amar.

CALLAO.—6,45 y 10,45, La casa de la discordia.

SAN MIGUEL.—6,45 y 10,30, Yo quiero que me lleven a Hollywood!

CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30, El expreso azul.

CINE DE LA PRENSA.—6,45 y 10,45, El muñeco.

CINE GENOVA.—6,30 y 0,30, Petit-café.

CINE CHAMBERI.—6,45 y 0,30, Si algún día das tu corazón...

MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, Sombras blancas.

BILBAO.—6,30 y 10,30, El tronera.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Una nota del señor Lerroux a los Comités del partido radical

BARCELONA, 5.—El presidente del Consejo Nacional del partido radical, Sr. Lerroux, ha enviado a los presidentes de los Comités municipales de dicho organismo político una circular, en cuyo preámbulo dice:

«Mas o menos pronto y con más o menos dificultades, cumpliendo los preceptos de la Constitución vigente, el Parlamento dejará aprobado el Estatuto que ha de regir la región autónoma catalana. El partido radical autonomista desde su origen tiene en Cataluña, como en toda España, una fuerza, una tradición y una organización que antes, pero sobre todo después de proclamarse la República, suma la mayor cantidad de opinión pública que partido alguno haya podido ostentar.

Somos un partido nacional, no un partido local. En Cataluña representamos el sentimiento y el pensamiento de España; en todas las demás provincias, el sentimiento y el pensamiento de Cataluña.

Aspiramos lealmente a ser el transformador en que la corriente sentimental de abrir porciones del país se convierta en sincera confraternidad para realizar sin detrimento de ningún derecho la unidad moral superior de España, revelada por la justicia, la libertad y la República. Para satisfacer esa aspiración, y en vistas de que Cataluña tenga su régimen de autonomía, es necesario adaptar el partido radical, organizado en la región a las nuevas modalidades.

Este es el propósito de la presente circular. Se ha de proceder a una amplia reorganización de todos los Comités. Es necesario abrir los Censos para dar cabida a todos los ciudadanos que hayan reconocido lealmente estos dos hechos: La República española, que representa al país entero, y la necesidad de cumplir el precepto constitucional y la voluntad de Cataluña de organizarse en régimen de autonomía.

Ningún prejuicio debe cerrar las puertas de nuestra casa a nadie que solicite afiliarse en ella. Un criterio moral elevado no pedirá otra cosa que limpieza de conducta. Un criterio político justo no pedirá otra cosa que buena fe y respeto de cada cual a su propio decoro.»

Un profesor agredido por dos señoritas

Al terminar los ejercicios de examen del Conservatorio en el teatro María Guerrero el profesor D. David Kriales Ugarte fué agredido por dos señoritas, que le causaron lesiones de pronóstico reservado.

Las agresoras desaparecieron, y son buscadas por la Policía.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

Cacheados los expedicionarios que visitaron a Albifana

En Oviedo, cuando se disponía a salir ayer mañana varios expedicionarios en un autocar para las Jurdets, a fin de visitar al doctor Albifana, allí desterrado, fueron detenidos y cacheados.

Entre los detenidos se encontraba el religioso dominico, padre Matias, que acepto la invitación por tener que ir a Salamanca y evitarse un trasbordo; un joven que llevaba pegado al carnet universitario una cinta de color; el capellán de las Damas, D. Emilio Gutiérrez, y D. José Blas, recientemente mudado como director del Centro de Acción Nacional, el cual llevaba en un paquete varios rosarios y cathecismos, con el retrato de Don Alfonso de Borbón.

Por la tarde, el gobernador autorizó continuar el viaje a los excursionistas, saliendo cinco coches de turismo y dos autobuses.

PALACIO PRESIDENCIAL

El Congreso de Otorinolaringología. Cumplimientos

El presidente de la República fué cumplimentado por el comité organizador del Congreso internacional de Otorinolaringología que se celebrará en septiembre y que le otorgaron la presidencia honoraria y le invitó a presidir la sesión inaugural. El señor Alcalá Zamora prometió al presidente del comité, doctor Tapia, asistir si sus deberes presidenciales se lo permiten.

También cumplimentaron al presidente don Gabriel Rodríguez, presidente de la colonia española en Saint Pons (Francia), y el médico Illeras Cuadro.

Las tragedias del alcohol

En la madrugada del domingo acaeció un suceso sangriento, de resultados del cual, hay que lamentar un muerto y dos heridos, uno de ellos una muchacha de veintisiete años, novia del agresor. En ocasión en que en un merendero de Manuel Becerra refrescaban José Entrena Martínez, de treinta y cinco años, ayudante de Obras públicas, con domicilio en Goya, 69, y su novia, Concepción Martínez Lacy, taquillera del «Metro», y domiciliada en la calle Cartagena, número 9, acertaron a pasar por allí Paulino Pérez Valcárcel, de veintidós años, que vive en Juan Bravo, 83, y Luciano Rubio Antón, de veintisiete años, con domicilio en la calle Padilla, 121, los que, indudablemente, estaban embriagados. No bien divisaron a la pareja, se estacionaron ante ellos, haciéndoles objeto de burlas groseras, a las que no hicieron el menor caso. Pero a ver que no se les prestaba atención arrojaron en sus groserías, repitiéndoles que llamar al orden el señor Entrena. Los borrachos no dejaron en su empeño, y siguieron cantando coplas obscenas, pero a ver que el señor Entrena se disponía a poner término al incidente.



Tres Congresos catalanes

El de Médicos, el de Arquitectos y el de Industrias de la pintura

En Palma de Mallorca ha terminado el séptimo Congreso médico catalán. Los congresistas, a bordo de la motonave «Ciudad de Barcelona»...

También tuvo lugar en la Generalidad la apertura del II Congreso Nacional de las Industrias de la Pintura y afines.

Una detonación que origina gran alarma cerca del hotel del Sr. Lerroux

En los alrededores del hotel que habita en la calle de O'Donnell el jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux...

De provincias

Casos de hidrofobia. — El trigo

BARCELONA, 5.—El gobernador manifestó a los periodistas que se habían presentado casos de hidrofobia en los pueblos de San Eugat, San Jacinto y Hospitalet.

El gobernador de Córdoba comunica al de Barcelona que dispone del trigo necesario para abastecer la ciudad.

Parlamentarios a Madrid. — A la frontera

BARCELONA, 5.—Salieron para Madrid el Sr. Ayguadé y otros parlamentarios catalanes. Ha sido puesto en la frontera el súbdito francés, Vicente Gerardí.

Diligencias por el atentado al director de la Cárcel

BARCELONA, 5.—El juez que conoce del sumario por el atentado contra el director de la cárcel, se personó esta mañana en ella, realizando diversas diligencias.

En vista del resultado negativo de las investigaciones realizadas acerca del detenido José Almarche, y comprobado que éste no participó en el criminal

atentado, el juez ordenó su libertad.

Reapertura de Sindicatos. — El autor de un robo

BARCELONA, 5.—El gobernador ha autorizado la reapertura de varios Sindicatos que se han colocado en situación legal. El detenido por el robo cometido en la iglesia del Cristo de Balaguer, manifestó que en el reparto de lo robado sólo le dieron 16 pesetas.

Huelga minera

OVIEDO, 5.—Se han declarado en huelga los obreros del grupo minero de Pumararaba, como protesta contra la conducta de la Empresa que autoriza el disparo de barrenos durante las horas de trabajo.

El Tiempo

No fué posible recoger los datos de América y del Atlántico a causa del régimen tormentoso, por lo cual no se puede formar juicio exacto de estado atmosférico de hoy sobre el hemisferio Norte de la Tierra.

Al Norte de Escocia se halla el centro principal de la borrasca que actúa en Europa septentrional, lo cual va perdiendo importancia.

Hacia las Azores aparecen las presiones altas, formando un anticiclón bien definido y caracterizado. Lluve en el Canal de la Mancha y en las costas del golfo de Vizcaya.

En España se forma un pequeño núcleo de presiones débiles que carece de importancia hasta ahora, pero que puede dar origen a algunas tormentas locales.

En la región cantábrica y principalmente en las costas, se registran lluvias y algunas granizadas tormentosas; en el centro de España el tiempo es bueno y el cielo aparece bastante claro.

Extranjero

Desórdenes en Bombay. — Cinco muertos y 73 heridos

BOMBAY, 5.—Continúan los desórdenes. La tropa ha tenido que intervenir repetidamente. Resultado cinco muertos y 73 heridos.

Las reparaciones. — Dice Grandi

LAUSANA, 5.—El ministro italiano de Negocios Extranjeros de Italia, Sr. Grandi, ha declarado que cada vez está más convencido de que en la cuestión de las reparaciones la única solución posible es la de «borrón y cuenta nueva».

En interés de todos no debemos preparar una Conferencia—ha dicho el Sr. Grandi—, sino que debemos establecer desde ahora la primera etapa de la liquidación universal, liquidación que comprenda a todas las potencias europeas, tanto acreedoras como deudoras en las reparaciones y deudas de guerra.

El empréstito a Austria

VIENA, 5.—Se anuncia que la cosa resuelta la participación de Alemania en el empréstito de Austria.

Participarán, igualmente, gran número de potencias, entre ellas, España.

En cuanto a la ratificación por el Parlamento, la opinión se muestra menos optimista.

Rumores de nueva revolución en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 5.—Ha circulado el rumor de que una nueva Junta militar se había apoderado del Poder.

El presidente de la Junta de Gobierno ha desmentido categóricamente esta noticia.

Distinción al ex káiser

BERLIN, 5.—El ex káiser Guillermo II, ha sido nombrado presidente de honor del Automóvil Club nacional, de Alemania.

DEPORTES

FÚTBOL

¡Aún se juega por esos campos de Dios!

BARCELONA: Se jugó el partido amistoso Madrid-Barcelona. En las Cortes se registró una buena entrada, y el grupo madridista fué recibido con una entusiasta ovación, como pago a la cortesía del público madrileño en la final de Chamartín.

Hilario fue el primero en marcar, empatando en segunda Sañter. Luego, Olivares, en una jugada personal, puso el marcador a dos a uno, pero antes de acabar, Sami volvió de nuevo a igualar el tanteador.

El Nacional vence en Albacete

ALBACETE: Se jugó un partido entre el Nacional y el Albacete. Vencieron los madrileños por tres tantos a uno, después de una lucha en la que el Nacional demostró superioridad. Se distinguieron de ellos, Moriones, que marcó tres veces.

Levante, 3; Valencia, 1

VALENCIA: El Levante ha vencido por tres a uno al Valencia, después de un partido mediocre, por causa del gran calor, que dificultó las jugadas en gran manera.

EN EL EXTRANJERO

La final de la Copa portuguesa

COIMBRA: Después de un partido durísimo terminó el match final, Belenenses-Porto, con empate a cuatro tantos, por lo que habrá de volver a jugarse de nuevo este encuentro, al que asistió una enorme masa de aficionados. Arbitró el español Melcón, bien.

Un homenaje merecido

PAMPLONA: Se celebró el homenaje en honor de Muguiro por sus constantes pruebas de amor al Club y por haber entrado éste en la segunda división de la Liga. Al homenajeado se le entregó un pergamino, y después se celebró un partido en su honor. Asistió mucho público.

AUTOMOVILISMO

Una victoria de Nuvolori en Francia

REIMS: El Gran Premio de carreras del Automóvil Club de Francia ha sido ganado por Nuvolori. Se clasificaron después Borsachini, Caricolo y el francés Chiron. La carrera sirvió para demostrar la magnífica forma de los corredores italianos.

CICLISMO

David Pérez venció en la carrera-campeonato de Prensa de 1932

sobre el recorrido Madrid (paseo de la Castellana, esquina a la calle del Pinar)-Comenar-regreso, total 60 kilómetros, se disputó la tradicional carrera que anualmente se celebra entre los cuatrillos de revistas y diarios de Madrid. Como en años anteriores, la animación fue extraordinaria y la carrera resultó vistosa y emocionante, pues los «deberes» periodísticos, se esforzaron en imitar a los practicantes habituales de estas carreras.

Toda la prueba se redujo a un codo a codo entre los ciclistas David Pérez («Luz») y Fernando Eparza («A B C»), algo inquietados en algunos momentos por Restituto Pérez («El Sol»); pero éste, después del viraje fué desplazado por sus contrarios y ya no fué enemigo de cuidado.

Clasificación: 1, David Pérez («Luz»), 1 hora, 41 minutos, 50 s.

2, Fernando Eparza («A B C»), 1 h., 41 m., 50 s., 1-10.

3, Restituto Pérez («El Sol»), 1 h., 41 m., 51 s.

4, Rufino Maestro («La Voz»), 1 h., 41 m., 21 s., 1-6.

5, Eduardo Mencia («Heraldo»), 1 h., 43 m., 22 s.

6, Fernando Antón (P. Asociada), 1 h., 48 m., 25 s.

7, Francisco Carner (Febus), 1 h., 48 m., 25 s., 1-5.

8, David Martín («El Debate»), 1 h., 48 m., 25 s., 2-5.

9, Antonio Alvarez («A B C»), 1 h., 52 m., 58 s.

10, Nicolás Gómez («Luz»), 1 hora, 53 m., 57 s., hasta 21 clasificados.

TRIUNFO DE NADADORES ESPAÑOLES

PARIS, 4.—Natación.—En el estadio náutico de Tourelles y organizada por el Club femenino «Les Mouettes», se ha celebrado la competición entre los equipos «Les Mouettes» y «C. N. Barcelona». En los 100 metros internacional, el primero y segundo puestos han sido ganados por «Les Mouettes», el tercero por la señorita Soriano, de Barcelona; el quinto, por la señorita Torrens, de Barcelona, y los restantes por el equipo francés. En los 150 metros internacional, la victoria completa fué del equipo francés.

NATACION

Un concurso organizado por el Madrid

En la piscina del Madrid, en el campo de Chamartín y con carácter social, se celebraron unas pruebas de natación en las que se obtuvieron los siguientes resultados:

66 metros libres.—1, Luzuriaga, 1 m. 10 s.

Infantiles.—2, Willy, 1 m. 11 s. 1-5.

3, Sanz, 1 m. 26 s.

200 metros braza.—1, Del Moral, 3 m. 45 s. 1-5.

2, Ehrestein, 4 m. 7 s. 2-5.

33 metros braza.—1, Willy, 32 segundos 4-5.

Infantiles.—2, L. Jardón, 37 segundos 4-5.

66 metros espalda.—1, Jaime Paporth, 1 m. 16 s. 1-5.

Relevos x 33 estilo.—1, Vence el equipo formado por Lirio, González y González, 1 m. 21 s.

2, Paporth, Moral y Pedraza, 1 m. 22 s. 1-5.

100 metros braza.—1, Isidoro Pedraza, 1 m. 47 s. 3-5.

2, José Moral, 1 m. 49 s. 1-5.

3, Mignel Mujeta, 2 m. 3 s.

100 metros libre.—1, Pedraza, 1 m. 26 s. 3-5.

2, Roberto Paporth, 1 m. 30 segundos 1-5.

También hubo saltos de diversos estilos que gustaron grandemente a la concurrencia, así como la exhibición de la señorita Karing, que nadó un largo de piscina por debajo del agua.

BOXEO

El campeonato «amateur» de Castilla

En el campo de la Ferroviaria, y con asistencia de mucho público, continuaron celebrándose los campeonatos de Castilla «amateur».

Hubo los siguientes resultados: Juan Moreno contra José Díez (moscas). Venció Moreno por puntos.

Antonio Castellanos contra Antonio Sánchez (gallos). Triunfó Castellanos a los puntos.

Modesto Blanco contra Alejandro Olmedilla (gallos). Obtuvo el triunfo Olmedilla por puntos después de un buen combate.

Pablo Agraz contra Celestino García (plumas). Venció García, por abandono del contrario, que demostró muy poco conocimiento del arte de pegar puñetazos.

José Martínez contra Antonio López (plumas). Triunfó Martínez por puntos.

Sixto de Diego contra Francisco Guadalupe (ligeros). Después de un magnífico combate, en el que estuvo «ok. o.», se rehizo, anotándose el último round con gran margen de puntos. Al declarar los jueces vencedor a De Diego, el público se dividió, y mientras unos ovacionaban al vencedor, otros vociferaban y silbaban la decisión del Jurado.

Enrique de la Peña contra Benito Valverde (welter). Resultó derrotado Valverde por abandono al segundo «round», después

de sufrir tres «ok. o.», en el primer asalto.

Amadeo Muñoz contra Salvador Jiménez (medios). Abandonó Jiménez al recibir el primer golpe.

DIRT-TRACK

La reunión del sábado

Esta reunión había levantado expectación, y por esto el Stádium se vio muy concurrido; pero los resultados no estuvieron a la altura del interés que había demostrado el público, debido a las caídas, aplazamientos y salidas malas.

Miss Eva Arquith, campeona del mundo, hizo un debut discreto, pues aunque desconocía la pista, tomó las curvas bien, sobre todo, las llamadas «trauzas». La segunda eliminataria la ganó bien, aunque los contrincantes del sexo feo pararon un poco en la vuelta última. De todas formas demostró ser valiente y tener dominio de la moto. Fué muy ovacionada.

Lo que más restó interés en esta reunión fueron las caídas de Alvarez y Otero, sobre todo, del primero. Los dos fueron a la céniza en la cuarta eliminataria, resultando Alvarez con conmoción cerebral y contusiones en la rodilla derecha y en el hombro izquierdo, leve, pero que no pudo seguir. Otero sufrió una fuerte conmoción en el hombro derecho, por lo que tampoco pudo continuar.

Parkinson se retiró en la final, por un accidente tonto.

La carrera Serateh fué en la que más abundaron las caídas, retiradas y salidas en falso, por lo que hubo eliminatarias en que solo corrieron dos. Galindo, que tuvo una actuación buena, intentó batir el «record» de Alvarez, no lográndolo.

Resulta los: Carrera «hándicap» (con ventaja, tres vueltas). Primera eliminataria.—1, Gómez II, 1 m. 12 s. 5-10 (2 s. de ventaja); 2, Marín (1 s.), en 1 m. 15 segundos, 4-10; 3, Poto; 4, Cobo.

Segunda eliminataria.—1, Miss Eva (2 s. de ventaja), en 1 m. 15 s. 3-10; 2, Membrives (31), en 1 m. 20 s. 6-10; 3, Santos.

Tercera eliminataria.—1, Plaza (1 s.), en 1 m. 14 s. 8-10; 2, Parkinson (Serateh), en 1 m. 20 segundos; 3, Urbesalgo. Guía se retiró.

Cuarta eliminataria.—1, Almech (1 s.); 2, Galindo. Se retiraron Alvarez y Otero.

Primero semifinal.—1, Gómez II (2 s.), en 1 m. 11 segundos 6-10; 2, Marín (1 s.), en 1 minuto 23 s. Membrives y miss Eva se retiraron, el primero por caída y la segunda por no atropellarle.

Segunda semifinal.—1, Galindo (1 s.), en 1 m. 14 s. 1-10; 2, Parkinson, en 1 m. 14 segundos 2-10. Plaza y Almech se retiraron.

Final.—1, Gómez II (2 s.), en 1 m. 13 s. 7-17; 2, Galindo, en 1 m. 19 s. 9-10. Parkinson y Marín se retiraron.

Intento de «record».—Galindo hizo la vuelta en 22 s. 6-10, sin batir el de Alvarez.

Carrera Serateh (sin ventaja, tres vueltas): Primera eliminataria.—1, Gómez II.

Segunda eliminataria.—1, Sagrario, en 1 m. 28 s.

Tercera eliminataria.—1, Urbesalgo, en 1 m. 13 s. 1-10; 2, miss Eva; 3, Almech.

Cuarta eliminataria.—1, Cobo, en 1 m. 24 s.; 2, Plaza.

Final.—1, Urbesalgo, en 1 hora 12 s.; 2, Cobo; 3, Sagrario; 4, Gómez II.

Inglaterra impone a Irlanda dobles aduanas que a otros países

LONDRES, junio 4. (D.U.)—A fin de llevar a la práctica el anuncio hecho en el Parlamento por el ministro de las Colonias, Mr. Thomas, de que dieron oportuna cuenta nuestras informaciones, de imponer derechos arancelarios a los productos del Estado Libre de Irlanda a su entrada en Inglaterra, el Gobierno ha llevado hoy a la Cámara de los Comunes una ley que autoriza la imposición a los citados productos irlandeses de las tarifas aduaneras que rigen para otros países, elevadas, además, en proporción que puede llegar al doble de éstas, a discreción del Gobierno.

La ofensiva anticatólica

En Iznatoray el alcalde ha dictado un bando prohibiendo terminantemente ostentem signos y emblemas religiosos. En la orden se amenaza con la aplicación de la Ley de Defensa de la República a los que no cumplan el bando de la Alcaldía.

En Landreo, los párrocos han recibido un oficio de la Alcaldía recordándoles el artículo 27 de la Constitución, que prescribe que todas las religiones podrán ejercer sus cultos privadamente.

El alcalde ha prohibido la celebración de entierros religiosos y el traslado de Viático, por considerarlos manifestaciones públicas.

El Papa recibe a dos cardenales españoles

CIUDAD DEL VATICANO, julio 5 (D. U.)—El Sumo Pontífice ha recibido en audiencia privada al cardenal Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona, y al cardenal Ilandain.

Verbena del Carmen en Chamberí

Señores que forman la Comisión de festejos:

Festivos honorarios.—Excelentísimo señor don Nicolo Alcalá Zamora, presidente de la República española, ex concejal por Chamberí; excelentísimo señor gobernador civil de Madrid, excelentísimo señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, ilustrísimo señor don Wenceslao Carrillo, teniente alcalde del distrito de Chamberí.

Vicepresidentes honorarios.—Don Fernando Coca Saavedra, don Cayetano Redondo y don Ramón Madariaga, concejales por el distrito de Chamberí; don Eduardo Alvarez Herrero, don Rafael Henche, don Emilio Estébanes, don Juan Manuel García Miranda, don Antonio Casero, don Luis Fernández Ardavin, don Pedro de Répide y don Luis de Onís.

Presidente efectivo.—Ilustrísimo señor don Fulgencio de Miguel.

Vicepresidentes.—Don Félix Marquiegui y don Manuel Arias.

Tesorero.—Don José Gascón.

Contador.—Don Francisco García.

Secretario.—Don Eduardo Saavedra.

Vocales por barrios.—Hipódromo: Don Leocadio Vallejo, don Apio Ramos, don Donatilo Calonge, don Marcelino Pascual y don Sinforoso M. Páramo.

Balmes.—Don Julio Galiana, don José Amor, don Angel Gómez, don Epifanio Alcubilla y don Gerardo Ibáñez.

Cardenal Cisneros.—Don Tomás Villalba, don Martín Díez, don Pascual Collado, don León Vallejo y don Valentín Parra.

Sandoval.—Don Emeterio San Juan, don Maximiano Simancas, don Alvaro Alonso, don Manuel Luchana.—Don Fidel Fernández, don Antonio Gallego y don Baibino Parvando.

Trafalgar.—Don Gabino Gago, don Antonio Benavente, don Agapito Sanz y don Daniel Rivera.

Monteleón.—Don Francisco de Paz, don Joaquín de la Fuente, don Manuel Iglesias, don Casiano González y don Severiano López.

Dos de mayo.—don Gabriel Campos, don Pedro Ruiz y don Manuel Fernández.

Alfonso X.—Don Felipe Lacalle y don Urbano Ibáñez.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Industria de Publicaciónes, Barri de San Juan, 2